



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 248-00-2022
Acta N° 31 (S.L./16/09/2022)

"POR LA POR CUAL SE CONCEDE MATRICULACIÓN TARDÍA EN LOS SEMESTRES PARES, A ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 1503, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, referente a solicitudes de matriculación tardía a los semestres pares, de estudiantes de las carreras de Trabajo Social y Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Resolución C.S.U. N° 0136-00-2021 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN, READMISIÓN Y MATRICULACIÓN TARDÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución CD FACSO N° 112-00-2022, Acta N° 14 (S.L./20/05/2022 "POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN CD N° 06-00-2022, CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES, PERIODO ACADÉMICO 2022 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

248-01-2022.-CONCEDER, matriculación tardía en los semestres pares, a estudiantes de las carreras de Trabajo Social y Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al siguiente detalle:

Carrera de Trabajo Social			
N°	N° de C.I.	Nombre y Apellidos	Dictamen
1	6.247.143	NOELIA ELIZABETH CUENCA MACIEL	Podrá matricularse en Movimientos Sociales en el 8° semestre, la asignatura de Gestión social no puede porque aún debe aprobar la asignatura pre requisito, Planificación Social.
2	4.993.359	AURORA JAZMIN POZZO FERREIRA	Podrá matricularse en Trabajo Social IV del 8° semestre, las demás asignaturas tienen aprobadas y luego deberá presentar y defender su Trabajo Final de grado.
3	3.846.640	VILMA SOFIA VILLAGRA RÍOS	No podrá matricularse en Gestión social porque deberá aprobar la asignatura pre requisito, Planificación Social. Puede matricularse en Trabajo Social IV.

**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES****CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 248-00-2022
Acta N° 31 (S.L./16/09/2022)

4	4.265.711	LETICIA HAYDEE VILLAGRA FERREIRA	Podrá matricularse en las asignaturas que adeuda cursar el plan anual, Política Social II, Seminario I y Movimientos Sociales.
5	4.793.353	RAQUEL ALICIA CACERES DUARTE	Podrá matricularse en las asignaturas del 2° semestre para retomar sus estudios universitarios.
6	5.290.786	MARIA ANDREA BRITZ RUIZ DIAZ	Podrá matricularse en las asignaturas que adeuda cursar el plan anual, Política Social II, Seminario I, Psicología Social, Planificación de programa y proyectos sociales, Seminario III.
7	5.310.834	MARCELINO ISAIAS MERELES ENCIZO	Podrá matricularse en asignaturas que no coincidan en horario y que haya aprobado los pre requisitos. Pudiendo inscribirse a: Fundamentos del Trabajo Social II, Lengua guaraní, Política Social II, Problemáticas sociales contemporáneas.
8	1.448.729	MAGDALENA CARDOZO ROLON	Podrá matricularse en el sexto semestre en materias que no coinciden en turno y no tienen pre requisitos. Las mismas son; Problemáticas sociales contemporáneas, Lengua y cultura guaraní, Planificación social.
9	5.548.313	MARIA PAZ ROJAS VARGAS	Podrá matricularse en las asignaturas solicitadas: Movimientos sociales, Antropología, Gestión social y Trabajo Social IV.
10	5.599.838	MARIAN YANET ARZAMENDIA AVALOS	Podrá matricularse en las asignaturas del 6° semestre: Lengua y cultura guaraní, Planificación Social y Problemáticas sociales contemporáneas.
11	4.500.103	YLZZE JACQUELINE JARA GIMENEZ	Podrá matricularse en Psicología Social del 4° semestre.
12	2.946.924	PIETRO PAOLO RUSCONI ZACARIAS	Podrá matricularse en Fundamentos del Trabajo Social II, Lengua y cultura guaraní, Problemáticas sociales contemporáneas.
13	4.786.873	GERARDO DEJESUS ZARATE	Podrá matricularse en Fundamentos del Trabajo Social II, Formación socio histórica de la sociedad paraguaya II, Psicología social y Teoría política I.
14	4.889.382	GLADYS ROSSANA CUEVAS VIAN	Podrá matricularse en las asignaturas Teoría Política I y Psicología Social, en las demás asignaturas ya se encuentra matriculada.
15	3.177.020	GISELLA TAMARA BOBADILLA VILLALBA	Podrá matricularse en Política Social y Trabajo Social II, Planificación Social del 6° semestre, y Fundamentos del Trabajo Social IV del 8° semestre.

**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES****CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 248-00-2022
Acta N° 31 (S.L./16/09/2022)

16	5.323.416	MARIA PAZ GONZALEZ MENDOZA	Podrá matricularse en Psicología Social, Lengua y cultura guaraní, Política social II y Planificación social.
17	5.659.647	MILAGROS DIANA GIMENEZ MAIDANA	Podrá matricularse en Fundamentos del Trabajo Social I con derecho a examen final.
18	5.738.366	MICAELLA ALHELI HERMOSILLA PASTORINO	Podrá matricularse en Lengua y cultura guaraní, Planificación Social, Política Social II y Problemáticas sociales contemporáneas.
19	3.778.410	DIANA RAQUEL DENIS CAMPUZANO	Podrá matricularse en las asignaturas del plan anual, Política social II, Psicología Social, y Planificación social.
20	5.034.923	SONIA RAQUEL TORRADO CABALLERO	Podrá matricularse en el 4° semestre en las asignaturas: Teoría Política I y Fundamentos del Trabajo Social II.
21	5.554.035	YAHAIRA ARAMI MEZA MAÑOTTI	Podrá matricularse en las asignaturas del 4° semestre Fundamentos del Trabajo Social II y Teoría Política I, las demás no puede cursar por adeudar las materias pre requisitos.
22	1.451.658	ADA LIZ CANO DE TORALES	Podrá matricularse en asignaturas del 4° semestre: Fundamentos del Trabajo Social II, Formación socio histórica de la sociedad paraguaya II, Psicología social y Teoría política I.
23	3.806.316	ARTURO OSMAR VAZQUEZ ORTIZ	El estudiante se encuentra matriculado en Orientación de tesis y adeuda cursar y aprobar Trabajo Social V, el cual deberá hacerlo en el periodo académico 2023.
24	5.005.381	JOSE MATIAS GALEANO PAREDES	Podrá matricularse en Planificación social y Problemáticas sociales contemporáneas del 6° semestre y Movimientos sociales y Trabajo Social IV del 8° semestre.
25	4.353.196	JOAQUIN ANIBAL PERALTA SOSA	Podrá matricularse en Fundamentos del Trabajo Social II del 4° semestre y del 8° en Antropología, Gestión Social, Movimientos Sociales y Trabajo Social IV.
26	3.980.680	MARIA GUADALUPE LOPEZ BENITEZ	Podrá matricularse en Problemáticas sociales contemporáneas del 6° semestre del turno tarde.
27	5.463.356	NELLY HAYELEN RAMIREZ PEÑA	Podrá matricularse en la asignatura de Historia de las Transformaciones Mundiales del 2° semestre del turno tarde, con derecho a examen final del periodo 2021.
28	4.214.630	RUDIA KANG SHIN	Podrá matricularse en la asignatura Trabajo Social IV del 8° semestre.



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 248-00-2022
Acta N° 31 (S.L./16/09/2022)

Carrera de Ciencias Sociales			
N°	N° de C.I.	Nombre y Apellidos	Dictamen
1	4554897	ALEXIS DANIEL SOSA DELGADO	Podrá matricularse en las asignaturas del 2° semestre.
2	3642064	MARIA ACELA OLMEDO MARECO	Podrá matricularse en las asignaturas del 8° semestre.
3	5987172	GABRIELA ELIZABETH ARECO JIMENEZ	Podrá matricularse en las asignaturas del 6° semestre.
4	4732469	MYHA BETHARRAM DUARTE CARDOZO	Podrá matricularse en las asignaturas que debe rendir exámenes finales y cursar nuevamente del 8° semestre.
5	3651820	HUGO MARTIN GOMEZ ROMERO	No podrá matricularse a ninguna asignatura del 6° semestre, porque debe el pre requisitos: Seminario V y Sociología General. Y por otra parte, ya tiene aprobado Idioma Extranjero II en el periodo académico 2021.
6	5024721	ANA BELEN MEDINA ARMOA	La estudiante ya se encuentra matriculada en Seminario II del 2° semestre.

248-02-2022.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

248-03-2022.-COMUNICAR, y archivar


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato